

ACUERDO DEL GRUPO INTERDISCIPLINARIO DE ARCHIVOS, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES EL CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS 2026 DEL GRUPO INTERDISCIPLINARIO DE ARCHIVOS DEL INSTITUTO DE MOVILIDAD SUSTENTABLE DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.

ANTECEDENTES

1. El 15 de junio de 2018 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el decreto por el que se expidió la Ley General de Archivos, misma que tiene por objeto establecer los principios y bases generales para la organización y conservación, administración y preservación homogénea de los archivos en posesión de cualquier autoridad, entidad, órgano y organismo de los poderes Legislativos, Ejecutivo y Judicial, órganos autónomos, partidos políticos, fideicomisos y fondos públicos, así como de cualquier persona física, moral o sindicato que reciba o ejerza recursos públicos o realice actos de autoridad de la federación, las entidades federativas y los municipios.
2. El 13 de abril de 2026, mediante oficio número IMOS-CJ-164-2026, el coordinador jurídico y de archivo del Instituto de Movilidad Sustentable del Estado de Baja California sometió a consideración, y en su caso, aprobación de su director general, el Programa Anual de Desarrollo Archivístico (PADA) del año 2026, el cual fue aprobado en la misma fecha, para su implementación y correspondiente publicación en el portal electrónico oficial del instituto.
3. De conformidad con la segunda actividad de planeación del PADA 2026, se estableció la instalación del Grupo Interdisciplinario de Archivos del Instituto de Movilidad Sustentable del Estado de Baja California, por lo que en fecha 05 de mayo de 2026 el director general de este instituto emitió el acuerdo por el que se crea el Grupo Interdisciplinario de Archivos, entrando en vigor a partir de la misma fecha, instruyendo al área Coordinadora de Archivos a efecto de llevar a cabo las acciones necesarias para su instalación formal.
4. En fecha 28 de mayo de 2026, previa convocatoria de diversas áreas productoras de la documentación, se celebró la Primera Sesión Ordinaria del Grupo Interdisciplinario de Archivos de este instituto, mediante la cual se formalizó la instalación del mismo y, acto seguido, se analizó el proyecto de Calendario de Sesiones Ordinarias 2026 del Grupo Interdisciplinario, en el que se expuso el objeto, fundamento y motivación del mismo.

CONSIDERANDOS

- I. **COMPETENCIA.** – El Grupo Interdisciplinario de Archivos del Instituto de Movilidad Sustentable del Estado de Baja California, es competente para aprobar el Calendario de Sesiones Ordinarias 2026, mediante el cual se establecen las fechas y modalidad en las que se llevarán a cabo las sesiones ordinarias del ejercicio 2026, así como aspectos importantes a considerar en relación a ajustes de fechas y convocatorias para el desarrollo de las sesiones que celebren como órgano colegiado, en el cumplimiento de las atribuciones que tienen conferidas, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 50, 51, 52 y 54 de la Ley General de Archivos.



- II. MOCIÓN.** – A fin de dar cumplimiento con las actividades de planeación del PADA 2026 aprobado por el director general de este instituto, se elaboró y sometió a consideración del el Grupo Interdisciplinario de Archivos, el Calendario de Sesiones Ordinarias 2026 de dicho órgano colegiado, el cual fue aprobado por votación unánime de sus integrantes.
- III. MOTIVACIÓN Y SUSTENTO DEL ACUERDO.** – El Grupo Interdisciplinario de Archivos se integra por titulares de áreas y unidades del Instituto de Movilidad Sustentable del Estado de Baja California, quienes realizarán los procesos de valoración documental, analizando los procedimientos institucionales que dan origen a la documentación que integran los expedientes de cada serie documental, con el fin de colaborar con las unidades administrativas productoras de la documentación en el establecimiento de valores documentales, plazos de conservación y disposición documental, con fundamento en el artículo 50 de la Ley General de Archivos. Asimismo, de conformidad con el artículo 51 de la citada ley, el área coordinadora de archivos se encargará de convocar a reuniones de trabajo para los procesos de elaboración de instrumentos de control archivístico, así como para solventar los diversos temas de su competencia, por lo que resulta indispensable que este órgano colegiado emita un calendario de reuniones que planifique su operación y el desarrollo de sus sesiones. En ese contexto, el Calendario de Sesiones Ordinarias del Grupo Interdisciplinario de Archivos del Instituto de Movilidad Sustentable del Estado de Baja California para el ejercicio 2026, se estableció de la siguiente forma:

NO.	TIPO DE SESIÓN	FECHA	MODALIDAD
1	Primera Sesión Ordinaria	28 de mayo de 2026	Presencial/virtual
2	Segunda Sesión Ordinaria	30 de septiembre de 2026	Presencial/virtual
3	Tercera Sesión Ordinaria	09 de diciembre de 2026	Presencial/virtual

En mérito de los antecedentes y considerando establecidos, este Grupo Interdisciplinario de Archivos del Instituto de Movilidad Sustentable del Estado de Baja California, en ejercicio de sus atribuciones, emite el siguiente:

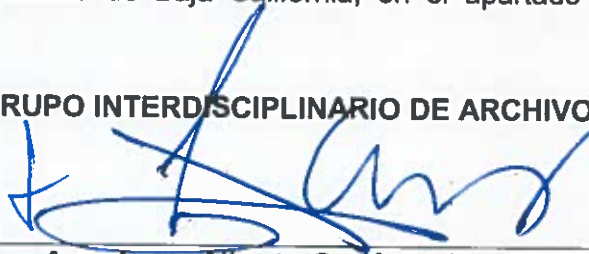
ACUERDO

PRIMERO. Se aprueba el Calendario de Sesiones Ordinarias 2026 para la planificación y cumplimiento de las actividades a cargo del Grupo Interdisciplinario de Archivos de este instituto, el cual se integra al presente acuerdo y forma parte del mismo.

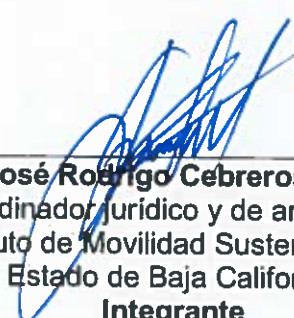
SEGUNDO. El presente acuerdo, acompañado del Calendario de Sesiones Ordinarias 2026 del Grupo Interdisciplinario de Archivos, entrará en vigor a partir de su aprobación por este órgano colegiado.

TERCERO. Publíquese el presente acuerdo y su anexo en el portal institucional del Instituto de Movilidad Sustentable del Estado de Baja California, en el apartado correspondiente al Archivo General.

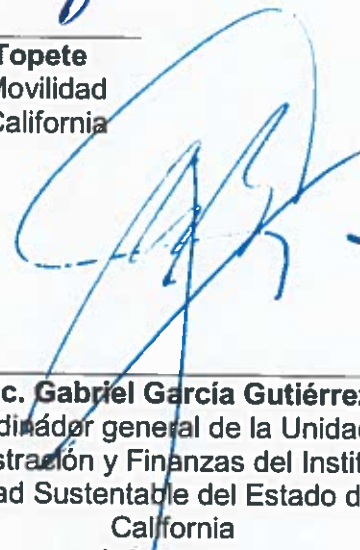
GRUPO INTERDISCIPLINARIO DE ARCHIVOS



Arq. Jorge Alberto Gutiérrez Topete
Director general del Instituto de Movilidad
Sustentable del Estado de Baja California
Presidente



Lic. José Rodrigo Cebreros Castro
Coordinador jurídico y de archivo del
Instituto de Movilidad Sustentable del
Estado de Baja California
Integrante



Lic. Gabriel García Gutiérrez
Coordinador general de la Unidad de
Administración y Finanzas del Instituto de
Movilidad Sustentable del Estado de Baja
California
Integrante



Ing. Sanin Koua Don Mello Castillo
Coordinador de Sistemas de
Tecnología de la Información y
Transformación Digital



Lic. Nora Giovanna Soto Rábago
Enlace de Transparencia y Acceso a la
Información del Instituto de Movilidad
Sustentable del Estado de Baja
California



Lic. Cinthia Santillán Guillén
Titular del Órgano Interno de Control del
Instituto de Movilidad Sustentable del
Estado de Baja California, dependiente
de la Secretaría Anticorrupción y Buen
Gobierno.
Integrante



Lic. Deisy Saray García Tapia
Coordinadora de Archivo del Instituto de
Movilidad Sustentable del Estado de
Baja California y secretaria técnica del
Grupo Interdisciplinario de Archivos
Integrante



CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS 2026

Con fundamento en los artículos 50, 51, 52 y 54 de la Ley General de Archivos, se presenta el siguiente calendario de sesiones ordinarias del Grupo Interdisciplinario de Archivos del Instituto de Movilidad Sustentable del Estado de Baja California para el ejercicio fiscal 2026:

NO.	TIPO DE SEIÓN	FECHA	MODALIDAD
1	Primera Sesión Ordinaria	28 de mayo de 2026	Presencial/virtual
2	Segunda Sesión Ordinaria	30 de septiembre de 2026	Presencial/virtual
3	Tercera Sesión Ordinaria	09 de diciembre de 2026	Presencial/virtual

OBSERVACIONES:

- Las fechas podrán ajustarse por acuerdo del Grupo Interdisciplinario.
- Se podrán convocar sesiones extraordinarias cuando así se requiera, conforme a las necesidades institucionales.
- Las convocatorias respectivas se emitirán en términos de la normatividad aplicable.

El presente calendario fue sometido a consideración de las personas integrantes del Grupo Interdisciplinario de Archivos en su Primera Sesión Ordinaria de instalación, celebrada el día 28 de mayo de 2026, siendo aprobado por unanimidad.


LIC. DEISY SARAY GARCÍA TAPIA
SECRETARIA TÉCNICA
GRUPO INTERDISCIPLINARIO DE ARCHIVOS